

EDICTO

Por el presente Edicto se convoca a todos los usuarios de la COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUA SUBTERRANEA CONSUEGRA-VILLACAÑAS, a la Asamblea General Ordinaria, la cual tendrá lugar el JUEVES, día 27 de junio de 2019, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y en caso de no alcanzarse en ella el quorum establecido, en segunda convocatoria a las 18:30 horas del mismo día, en el salón de actos de LA COMUNIDAD DE LABRADORES, sito en la Avda. de Europa, s/n, 45.710 – MADRIDEJOS (Toledo), con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de agosto de 2018.
2. Elección de cargos de Vicepresidente y de 5 vocales titulares pares (1 vocal Industrial, 1 vocal de Ciudad Real y 2 vocales de Toledo y 1 vocal). y 5 vocales suplentes (1 vocal Industrial, 1 vocal de Ciudad Real y 2 vocales de Toledo y 1 vocal) para la Junta de Gobierno.
 - a) Constitución de la mesa electoral.
 - b) Inicio de las votaciones, finalizando el periodo de votación al finalizar la Asamblea General Ordinaria.
 - c) Escrutinio y anuncio de la lista que hubiera obtenido el mayor número de votos.
3. Informe de la Presidencia.
4. Lectura y aprobación de la liquidación del presupuesto de gastos e ingresos del año 2018 y cuentas anuales del año 2018.
5. Lectura y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 2019. Y aprobación de cuotas para distintos usos y servicios para el año 2019, a propuesta de la Junta de Gobierno.
6. Informe técnico anual del estado de la Masa de agua subterránea Consuegra-Villacañas.
7. Toma de posesión de los cargos elegidos.
8. Ruegos y preguntas.

Derecho de Asistencia a la Asamblea General y otros:

(i) Para la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con voz y voto, será preciso estar inscrito en el censo de usuarios de esta CUAS, y acreditar su personalidad mediante exhibición de DNI, CIF y poder en el caso de administradores y/o representantes, y estar al corriente de pago de las cuotas (art. 22 Estatutos).

También podrán asistir con voz y voto aquellos que, no estando inscritos en el censo: i) acrediten su condición de actual usuario mediante la documentación de inscripción en la Confederación Hidrográfica del Guadiana que justifique la titularidad de los aprovechamientos y su ubicación en esta Masa y, ii) acrediten su personalidad mediante exhibición de DNI, CIF y poder en el caso de administradores y/o representantes. Y estar al corriente de pago de las cuotas (art. 22 Estatutos)

Podrán ejercer su derecho al voto personalmente o por medio de un representante legal o voluntario. Para esta última, será suficiente la autorización expresa y escrita, bastantada por la secretaria de la Comunidad, previa verificación del personal de la Comunidad, y para ello deben cumplimentar un impreso oficial que se facilitará en la oficina de la Comunidad, en horario de 10.00 a 13.00 horas, de lunes a jueves, y antes del día 26 de junio de 2019.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación c73894f7839a44ada5109ff6f241cf17001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Núm. Registro entrada: ENTRA 2019/2229 - Fecha Registro: 16/05/2019 12:11:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



(ii) Los usuarios podrán examinar las cuentas del año 2018, y los presupuestos de ingresos y gastos del ejercicio 2019, que están a su disposición en la oficina de la Comunidad, sita en Avda. Andalucía, nº 2 de Madridejos (Toledo), los lunes, martes, miércoles y jueves, en horario de 10:00 a 13:00 horas y hasta el día 26 de junio de 2019.

(iii) Esta convocatoria será expuesta, con quince días al menos de anticipación a la fecha de reunión, en los Boletines oficiales de las provincias de Ciudad Real y Toledo, en los tableros de anuncios de los Ayuntamientos y anuncio en la sede de la Comunidad.

(iv) El recinto abrirá sus puertas a las 16:00 horas. Se agradecería a los usuarios que, para facilitar el registro y la organización de la junta, asistan con suficiente antelación.

En Madridejos (Toledo), 13 de mayo de 2019.

El Presidente de la Comunidad de Usuarios de MASB Consuegra-Villacañas.

D. Teodomiro Carrero Gallego

| | | |
|---|---|---|
| Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web | |  |
| Código Seguro de Validación | c73894f7839a44ada5109ff6f241cf17001 | |
| Url de validación | https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035 | |
| Metadatos | Núm. Registro entrada: ENTRA 2019/2229 - Fecha Registro: 16/05/2019 12:11:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original | |